ACTA NÚMERO 24

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO

DE GUANAJUATO PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta y cuatro diputadas y diputados. Se registraron las inasistencias de las diputadas Araceli Medina Sánchez y Luz Elena Govea López, mismas que la presidencia calificó de justificadas, en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con treinta y siete minutos del veintiuno de abril de dos mil dieciséis. - - - - - - -La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos de la Preparatoria «Salmantina», del municipio de Salamanca, Guanajuato, así como a los alumnos de la «Telesecundaria 451» del municipio de Jaral del Progreso, Guanajuato, La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión. Previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el catorce de abril del La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente.-----------La diputada María Soledad Ledezma Constantino, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Agotada la lectura, se turnó por la presidencia a la Comisión de Medio Ambiente, con fundamento en el artículo noventa y nueve, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder



La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos de la escuela Secundaria Vanguardia, del municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, invitados por la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo.

El diputado Eduardo Ramírez Granja de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa por él suscrita, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «implementación del Sistema Estatal Anticorrupción». Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo noventa y cinco fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a las escuelas secundarias que integran el Consejo Nacional de Fomento Educativo, de diferentes comunidades del Estado de Guanajuato, así como a los alumnos del Colegio «Vianney» de la comunidad de Rincón de Tamayo del municipio de Celaya, Guanajuato, estos últimos invitados por la diputada Elvira Paniagua Rodríguez.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se abroga la Ley para la Creación del Instituto Regional de Antropología e Historia del Estado de Guanajuato. Hecho lo anterior, se turnó por la presidencia para su estudio y dictamen, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en el artículo noventa y dos, fracción quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.-----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del séptimo al décimo sexto del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos, y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, ésta resultó aprobada en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.





Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativos a: 1) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 2) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Ocampo, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 3) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Francisco del Rincón, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 4) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Valle de Santiago, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 5) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Yuriria, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 6) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Romita, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 7) informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por el Instituto de Financiamiento e Información para la Educación, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 8) informe de resultados de la auditoría específica practicada a la administración pública municipal de Santiago Maravatío, por lo que respecta al incumplimiento de diversos contratos de obra pública celebrados con el ciudadano José Luis Gordillo Álvarez, así como los eventos anteriores y posteriores; 9) informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de San José Iturbide, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; y 10) informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Abasolo, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. Al no haber intervenciones se recabó votación nominal, resultaron aprobados los dictámenes por unanimidad de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor; con excepción de los dictámenes contenidos en los puntos undécimo y décimo sexto, en los que se computaron treinta y tres votos a favor, y se registraron las abstenciones de los diputados Lorenzo Salvador Chávez Salazar y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, respectivamente. La presidencia ordenó remitir los acuerdos aprobados, contenidos en los





puntos del séptimo al duodécimo del orden del día, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados, a los ayuntamientos de Guanajuato, Ocampo, San Francisco del Rincón, Valle de Santiago, Yuriria y Romita, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia. Y los acuerdos aprobados, junto con sus dictámenes y los informes de resultados, agendados en los puntos del décimo tercero al décimo sexto del orden del día, al Gobernador del Estado, al Consejo Directivo y al Director General del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación, a los ayuntamientos de Santiago Maravatío, San José Iturbide y Abasolo, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos del «Instituto Minerva», del municipio de Celaya, Guanajuato, invitados por el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, así como a los miembros del club «Federación Gran Casa Guanajuato» de San Luis Rey de Houston, invitados por la diputada Verónica Orozco Gutiérrez.

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la intervención del diputado Guillermo Aguirre Fonseca, con el tema «informe del Procurador de los Derechos Humanos del Estado»; del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, con el tema «iniciativa a la Constitución del Estado de Guanajuato y a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato», al término de su intervención, la presidencia recibió la iniciativa e informó que con fundamento en los artículos ciento veintitrés fracción cuarta y ciento treinta y dos bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, ésta se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite legislativo correspondiente. También hizo uso de la voz la diputada María Alejandra Torres Novoa, con el tema «alianza contra la violencia hacia las mujeres: acciones y compromisos», quien durante su intervención aceptó la interpelación formulada por la diputada Elvira Paniagua Rodríguez y la presidencia formuló una moción de orden; y por último hizo uso de la tribuna el diputado Alejandro Trejo Ávila, para realizar una felicitación pública a las educadoras. - -

La secretaría informó que el quórum de asistencia a la sesión se mantuvo con treinta y cuatro diputadas y diputados, y que se registraron las inasistencias de las diputadas Araceli Medina Sánchez y Luz Elena Govea López, justificadas en su momento por la presidencia. -





Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Araceli Medina Sánchez y Luz Elena Govea López. Damos

María Guadalupe Velázquez Díaz Diputada Presidenta

Verónica Orozco Gutiérrez Diputada Secretaria Luis Vargas Gutiérrez Diputado Secretario



Guanajuato, Gto., 21 de abril de 2016

Asunto: Se solicita justificar inasistencia Oficio número GP-PRI 079/2016

Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz Presidenta de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato Presente

Por este medio me dirijo a usted, para comunicarle que, la DIP. LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ, no podrá asistir a la Sesión Ordinaria programada para hoy día de hoy 21de abril del presente mes y año en curso a las 12:00 horas, por motivos de fuerza mayor. En atención a lo antes manifestado y con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicito de la manera más atenta tenga a bien, justificar la inasistencia.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando à sus órdenes.

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL OFICIALÍA DE PARTES

EL FUNCIONARIO

2 1 ABR, 2016

ATENTAMEN

Dip. Rigoberto Paredes Villagómez

Coordinador de Diputados Grupo Parlamentario del

Partido Revolucionario Institucional

FOLIO

DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO DE LA LXIII LEGISLATURA

PRESENTE

Respetable Diputada, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA ARACELI MEDINA SÁNCHEZ** a la Sesión Ordinaria del Pleno del Congreso, del día 21 de abril del año en curso; ya que no podrá asistir debido a causas de salud.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADA ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ











S/\UID en control

GTSSA001454 - HOSPITAL GENERAL GUANAJUATO

RECETA ELECTRÓNICA					
Fecha Receta : 2016-04-20 Beneficiario : MEDINA SANCHEZ ARACELI Edi Poliza : 0 Vigencia : Tipo Beneficiario : Seguro Popular Médico prescribe : JUAN MANUEL LARA CASTRO Cédula Médico : 6277676	Oportunidades >	Folio exo : Femenino	: 11-000002-0	0013822	
	scripción		Cantidad prescrita	Cantidad surtida	
010.000.0104.00 PARACETAMOL TABLETA (Indicaciones: TOMAR UNA CADA (500 MG 10 TABLETAS BHRS POR TRES DIAS		2		
010.000.3417.00 DICLOFENACO CÁPSULA CAPSULAS Indicaciones: TOMAR UNA CADA 1		CIÓN PROLONGADA 100 M	1G 20 2		
Intervenciones CAUSES :	Y	Diagnósticos CIE-10:			
No. Clave Descripción		No. Clave	Descripción		
1 0000 SIN BENEFICIO 2 3		Casco Javier DEL PIE	CES Y TORCEDURAS DE D	DEDO(S)	
Observaciones : CITA EN DOS SEMANAS DR. LORENZI	NI OL WA	HOEMING HELD HAS			
LOS MEDICAMENTOS CUBIERTOS POR CARTERA DEL SEGURO POPULAR DE ESTA SÍGUE LAS INDICACIONES DE TÚ MÉDICO AL PIE DE LA LETRA "ES POR TU :	RECETA SERAN SURTIDOS SIN COSTI BALUD"	D'ÀLGUNO DENTRO DE LAS 48 HORAS POS ESTA RECETA NO ES VÁLÍDA PARA PRI			
Dr. Juan Manuel Lara Cas MEDICO GENERAL UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA Firma del friedico					
1 Bille USI HEUICO	Firma de qu	Firma de quien recibe		Nombre y Firma de farmacia	